

Nº EXPEDIENTE: 2023/053270/006-212/00002.

ASUNTO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TEATRO MUNICIPAL "VILLA DE HUÉRCAL-OVERA".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN COMPROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 3 de noviembre de 2023.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: **D. JOSÉ ADRIAN RAMOS FERNÁNDEZ**, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación Pública, Gobierno Abierto y Relaciones Institucionales.

Vocales: **D.ª ANA BELÉN CÁCERES MARTÍNEZ**, Secretaria General.
D. JAVIER PONCE PERIAGO, Interventor General.
D. ALFONSO JUAN CUELI BERNAL, Técnico de Desarrollo de Proyectos.

Secretario: **D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA**. Técnico Contable.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Huércal-Overa, siendo las 11:10 horas del día 28 de noviembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación, para proceder a la comprobación del informe técnico de revisión de los suministros ofertados y propuesta de adjudicación del licitador mejor clasificado.

En primer lugar, se da cuenta del informe técnico para la determinación de que los suministros ofertados cumplen con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, emitido por el redactor del mismo, de fecha 28 de noviembre de 2023 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/csv?id=JVwLGU7ECIh25SmQZdvlRw==>. En dicho informe se indica que: "Tras el estudio de las fichas técnicas presentadas en las ofertas de la mercantil mejor clasificada en el Lote único licitado, se informa que los suministros ofertados por la mercantil CHEMTROL DIVISIÓN DE TEATRO, S.A., CUMPLEN CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS", al cual la Mesa presta su conformidad.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes adopta el siguiente ACUERDO:

1º) Aprobar la valoración y, en consecuencia, la clasificación en orden decreciente, realizada por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, siendo las siguientes:

LICITADORES	Oferta económica (IVA excluido)	Reducción del plazo de ejecución	Extensión de la garantía	Valoración			PUNTAJACIÓN FINAL
				Oferta económica	Reducción plazo de ejecución	Extensión de la garantía	
CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO, S.A.	85.237,70 €	8 días	3 años	70 puntos	20 puntos	10 puntos	100 puntos
AUDIOVISUALES AVELLAN, S.L.	87.252,68 €	5 días	2 años	58,98 puntos	12,50 puntos	6,66 puntos	78,14 puntos
GENUIX AUDIO, S.L.	92.854,64 €	1 día	3 años	28,34 puntos	2,50 puntos	10 puntos	40,84 puntos
TELEMAG DE LORCA, S.L.	92.153,62 €	20 días	1 año	32,17 puntos	0 puntos*	3,33 puntos	35,50 puntos
RADIO-TELEVISIÓN INDALO, S.L.	98.000,00 €	1 día	NO	0,20 puntos	2,50 puntos	0 puntos	2,70 puntos





2º) Proponer la adjudicación del contrato al candidato con mejor puntuación.

3º) Requerir a las empresas clasificadas en primer lugar, de cada uno de los lotes, mediante comunicación electrónica, para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 16 del pliego.

4º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que los licitadores han retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación a los licitadores siguientes por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11:25 horas y se extiende la presente Acta, que tras su lectura firman los asistentes, de lo que como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

LOS VOCALES,

